

## ECONOMÍA INTERNACIONAL

N° 332, 16 de Octubre de 2006

AL INSTANTE

### **Ecuador : Inestabilidad Política y Falta de Coherencia Fiscal**

#### **ESCENARIO POLÍTICO**

Desde que en abril del 2005, el entonces presidente Lucio Gutiérrez fuera destituido por el Congreso, el nuevo mandatario, Alfredo Palacios, ha liderado un Gobierno donde los últimos tres ministros de Hacienda han sido forzados a dejar su cargo antes del término formal de sus periodos. Los continuos cambios de gabinete y de administración financiera, han erosionado la confianza de los inversionistas, la estabilidad macroeconómica y la disciplina fiscal.

Por su parte, los problemas históricos que han acompañado la evolución de Ecuador, continúan siendo la pobreza, la profunda desigualdad en la distribución del ingreso y el crecimiento mediocre de la economía a largo plazo. Las políticas públicas se han caracterizado por una baja coherencia y una cierta dosis de populismo.

Conflictos de interés y fuertes divergencias regionales, han traído, también, como consecuencia que los sucesivos gobiernos no hayan logrado un consenso significativo para poder

materializar reformas estructurales que permitan utilizar eficientemente los recursos naturales y así lograr el nivel de crecimiento potencial de la economía. Cabe destacar que el afán populista de las distintas autoridades, ha significado que dadas las constantes presiones al alza del gasto social, éste se haya incrementado en un 12% , promedio, desde el año 2000, no obstante la inestabilidad de los ingresos dependientes de los precios internacionales del petróleo.

Esta débil situación política e institucional , especialmente en el caso de Ecuador, se ha convertido en una importante fuente de incertidumbre, perjudicando profundamente los distintos mecanismos internacionales utilizadas como principal herramienta de evaluación de futuros proyectos de inversión.

Según las últimas encuestas, el candidato de centro izquierda, Rafael Correa lideraba las elecciones que se llevaron a cabo el 15 de octubre, sin embargo, será necesaria una segunda vuelta electoral, la cual se llevará a cabo el próximo 26 de noviembre. Las elecciones

transcurrieron en un clima de normalidad según los resultados sorprendidos, con el 70% de los votos contados, fueron de una ventaja para Álvaro Noboa, de centro derecha, con 26,9% de los votos, Rafael Correa con 22,6% y Belmar Gutiérrez con un 16,4%.

### **POLÍTICA FISCAL**

A partir del año 2000, junto con la adopción del régimen de dolarización, la economía se ha logrado estabilizar, dejando atrás la gran crisis financiera del año 1999, fecha en la cual la deuda externa aumentó en más de 6.5 bill US\$, generando una profunda depreciación del sucre, además de un nivel de inflación cercano al 90%.

A pesar de que el superávit primario fiscal promedio entre el 2002-2005 ha alcanzado el 3,5% del producto, el grave problema estructural radica en la inflexibilidad fiscal, la que se traduce en rigideces en cuanto a la aplicación de gastos asociados a los subsidios de los derivados del petróleo, la extensa cobertura al sector pensionado, además de fuertes gastos no discrecionales, tales como pagos de intereses y transferencias a gobiernos locales. De esta manera, la deuda pública no ha podido situarse en niveles menores al 35% del PIB, lo que junto con la dependencia de los ingresos fiscales frente a la evolución de los precios del petróleo, añaden a la evaluación internacional otro elemento de riesgo y vulnerabilidad de la economía ecuatoriana.

Por primera vez luego de la reestructuración fiscal del 2000, en diciembre del año pasado, el mercado financiero local tuvo la posibilidad de acceder al mercado global. Lo anterior, además de aumentar la liquidez disponible, mejoró las expectativas del Gobierno de poder acceder a créditos internacionales para poder disminuir su actual nivel y peso de la deuda. Cabe destacar que durante el

2005, se lograron emitir exitosamente US\$ 650 mill en bonos soberanos, operación que exigió un spread a 10 años de 10,75%.

Con el objeto de incrementar los actuales ingresos fiscales, recientemente la autoridad oficializó una modificación a la Ley de Hidrocarburos. La iniciativa consiste en incrementar el porcentaje de participación fiscal en las ganancias de los contratos petroleros adjudicados a privados, además de limitar las condiciones de producción a la US Company Occidental, quienes ya han presentado una demanda frente a la corte de arbitraje internacional. Como consecuencia de lo anterior, la estimación del superávit fiscal para el año 2006 aumentó desde un 0,8% a un 1,2% del PIB. La medida, si bien permitirá ampliar el rango de maniobra fiscal, indudablemente limita las expectativas para la inversión privada.

Por otro lado, la modificación a dicha ley, determinó que los fondos extraídos de Occidental c.o., serán destinados a aumentar la infraestructura energética del país, de modo de evitar las presiones políticas para convertir estos ingresos en gastos corrientes. Si esta propuesta logra ser implementada eficazmente, constituirá un importante antecedente para el futuro desarrollo de reformas estructurales pro eficiencia fiscal.

### **VULNERABILIDAD ECONÓMICA**

El petróleo y sus derivados, representan más del 50% del total de exportaciones Ecuatorianas, las que para el periodo enero-agosto, alcanzaron los US\$ 4.781.098 mill FOB. Por lo tanto, dado que es una economía con alta dependencia frente a los precios de los commodities, el crecimiento de Ecuador es altamente vulnerable frente a los shocks externos.

La compañía estatal de petróleo, Petroecuador, en los últimos meses, ha contraído severamente su volumen de producción, básicamente como resultado de la limitada capacidad de planta (tecnología, infraestructura), es por esto que el sector privado ha redoblado sus esfuerzos para poder responder tanto a la demanda del sector exportador como a la demanda interna.

De hecho, el 26 de septiembre, Petroecuador, compañía que depende de las asignaciones otorgadas por el Ministerio de Hacienda tanto para sus operaciones como para la administración, anunció que si las actuales condiciones se mantienen, dejaría de exportar crudo, lo que significará aumentar el volumen importado y la respectiva llegada de petróleo ya subsidiado en su país de origen. Esto constituirá otro elemento más de presión sobre el presupuesto fiscal, reafirmando la imposibilidad en el corto plazo de bajar los niveles de endeudamiento externo.

El crecimiento promedio desde el 2002, ha sido del 4,8%, sostenido por la fuerte demanda global de commodities, y el importante consumo privado impulsado por la política fiscal anticíclica. Durante el 2005, la economía alcanzó un crecimiento del 4,7%, mayor al 3,9% proyectado. Para el 2006 se espera un nivel de crecimiento más moderado pero aún firme en torno al 4%, dado que el alto precio del petróleo y la reforma a la ley de hidrocarburos lograrán amortiguar el menor volumen de producción.

Por su parte, el superávit en cuenta corriente, el que se estima en torno 3% del PIB para el 2006, consecuencia del alto precio del petróleo, permitirá seguir evolucionando positivamente en la acumulación de reservas internacionales, las

que en septiembre del presente año lograron el récord histórico de US\$2.6 bill.

Con respecto al nivel de precios, este se ha estabilizado a partir de la dolarización, proyectándolo, para el 2006, a un nivel del 3,5% anual. La inflación ha presentado un gradual incremento desde septiembre del 2005, impulsada por la aceleración de la demanda interna, además de la reciente corrección al alza de las expectativas de crecimiento. En agosto pasado el IPC presentó una variación del 0,72%, con respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando un nivel acumulado del 3,35%, impulsado por factores estacionales asociados a la educación y los alimentos.

#### INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-ECUADOR

El pasado 8 de agosto, la presidenta Michelle Bachelet junto con su homólogo de Ecuador, Alfredo Palacios, expresaron su satisfacción por el término de las negociaciones para el próximo establecimiento de un TLC. El anuncio se materializó en la firma de los protocolos adicionales del ACE número 32, vigente desde enero de 1995, el cual contemplaba eliminación gradual de aranceles, acción coordinada en los foros internacionales y cooperación tanto en el comercio como en las inversiones recíprocas, entre otros. Los protocolos adicionales incorporarán nuevos capítulos sobre inversión, comercio de servicios y solución de controversias.

Además, ambos mandatarios manifestaron su interés en profundizar la cooperación y complementación energética, dejando en estudio la posibilidad de que Chile pueda contratar directamente el suministro de crudo ecuatoriano para las refinerías de ENAP, y a su vez ellos contratar directamente el gas licuado, el

diesel y gasolinas proveniente de Chile hacia Petroecuador.

La relevancia de lo anterior se asocia al hecho que el principal producto importado desde Ecuador, son los aceites derivados del petróleo, los que representan aproximadamente el 79% del total importado. Por su parte, la principal exportación chilena hacia dicho país la constituyen los butanos licuados, los que alcanzan al 10% del total exportado. De esta manera, tanto el acuerdo de libre comercio, como la negociación entre ENAP y Petroecuador, constituirían importantes fuentes de ingresos y ahorro para nuestro país.

Por otro lado, como miembro de la CAN, Ecuador representa el 17% del total exportado por la Comunidad Andina a Chile, mientras que el 26% de nuestras exportaciones a la comunidad tienen como destino Ecuador. El intercambio comercial entre Chile y la CAN alcanzó a los US\$3.356 mill, durante el 2005, de los cuales el 52,5% corresponde a las exportaciones de la Comunidad Andina a Chile.

En relación a lo anterior, el pasado 20 de septiembre, en el marco de la asamblea general de la ONU, el Consejo Andino de Relaciones Exteriores, comunicó formalmente al canciller Chileno, Alejandro Foxley, la decisión afirmativa acerca del reingreso de Chile a la CAN como miembro asociado.

### REFORMAS PENDIENTES

Considerando la amplia disponibilidad de recursos naturales de la zona, su eficiente utilización, conducida por una prudente política macroeconómica, podría situar el crecimiento económico sobre una senda robusta.

Dada la inexistencia de una política monetaria autónoma capaz de manejar la demanda, la importancia de ajustar la actual política fiscal, haciéndola más estricta y coherente, es de vital urgencia. Por otro lado, a través de una posición fiscal sustentable se podrán enfrentar exitosamente los vaivenes de los precios del petróleo, además de favorecer la percepción internacional en cuanto su capacidad de pago.

Dentro de las reformas necesarias destacan:

- Utilización de una política fiscal anticíclica, que permita ahorrar los excedentes provenientes del petróleo.
- Flexibilizar los niveles de gasto social, esto es, eliminar las rigideces que persisten principalmente en el área pensiones y subsidios a derivados del petróleo.
- Considerando la importante caída en la formación bruta de capital fijo, es urgente: reducir y flexibilizar la base impositiva que afecta principalmente a las inversiones privadas junto con generar un marco regulatorio institucional que proporcione seguridad a la inversión extranjera, eliminando el alto nivel de intervención gubernamental. Será necesario implementar políticas que favorezcan el aprovechamiento del *know how* tecnológico del sector privado, lo que permitirá incrementar la capacidad y calidad productiva del sector petrolero estatal.
- Incentivar la productividad y competitividad del sector no petrolero, de modo de disminuir la altísima dependencia del sector energético.

Los continuos esfuerzos de apertura internacional, han desembocado en el reciente anuncio del canciller, Tomás Peribonio, de retomar a mediados del mes de octubre las negociaciones tendientes a la firma de un TLC con EEUU. No obstante lo anterior, toda consolidación de relaciones comerciales estará condicionada por la incertidumbre del actual escenario político.

En conclusión, es de extrema urgencia mejorar la política económica del país, para

así lograr atraer inversión extranjera. Según estimaciones, la inversión se contraería en más del un 200% para este año, disminuyendo desde el 2,8% alcanzado en el 2005, al reducido 0,4% de crecimiento para el 2006. En suma, los pronósticos económicos desfavorables continuarán en la medida que no se apliquen reformas concretas tanto a la política fiscal, como al sistema institucional de la República de Ecuador ♦

## ECONOMÍA INTERNACIONAL

N° 332, 16 de Octubre de 2006

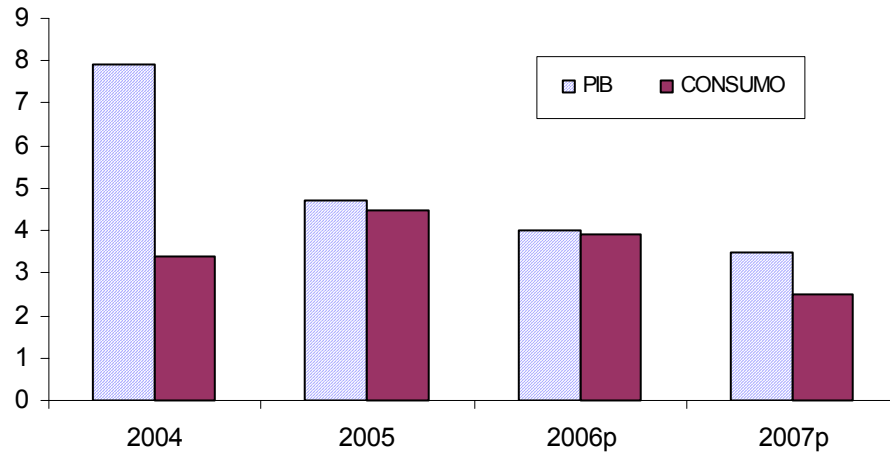
**AL INSTANTE**

### PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS :

ECUADOR	2004	2005	2006p	2007p
PIB (var%)	7.9	4.7	4	3.5
CONSUMO (% del PIB)	3.4	4.5	3.9	2.5
INVERSION (% del PIB)	3.2	2.8	0.4	0.5
CUENTA CORRIENTE (% del PIB)	-1.7	-0.2	3	1.9
EXPORTACIONES (bill US\$)	8	10.4	12.9	12.3
IMPORTACIONES ( bill US\$)	7.7	9.7	11	10.7
BALANZA COMERCIAL (bill US\$)	0.3	0.7	1.9	1.6
DEUDA PÚBLICA (% del PIB)	39.9	35.8	32.2	30.2
DEUDA EXTERNA (% del PIB)	51	46	41	37
BALANCE FISCAL (% del PIB)	2.5	1.3	4.8	3.5
INFLACIÓN (var% )	2.7	2.2	3.8	3.5
TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA (%)	2.2	2.5	2.5	2.5
TIPO DE CAMBIO NOMINAL (unid./US\$)	25000	25000	25000	25000
PIB PER CÁPITA (US\$)	2.286	2.457	2.508	2.555

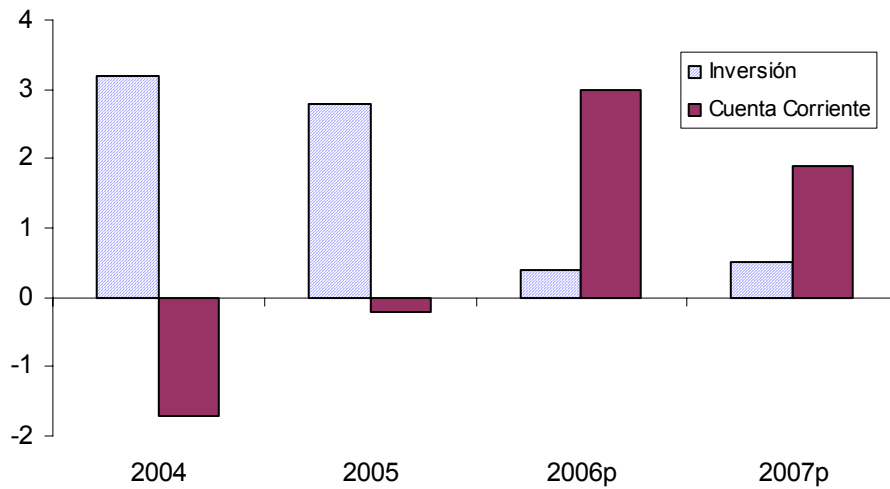
Fuente: J.P.Moorgan, IIF, IMF, Standard and poors, Deutsche Bank.

**Producto Interno Bruto - Consumo (var%)**



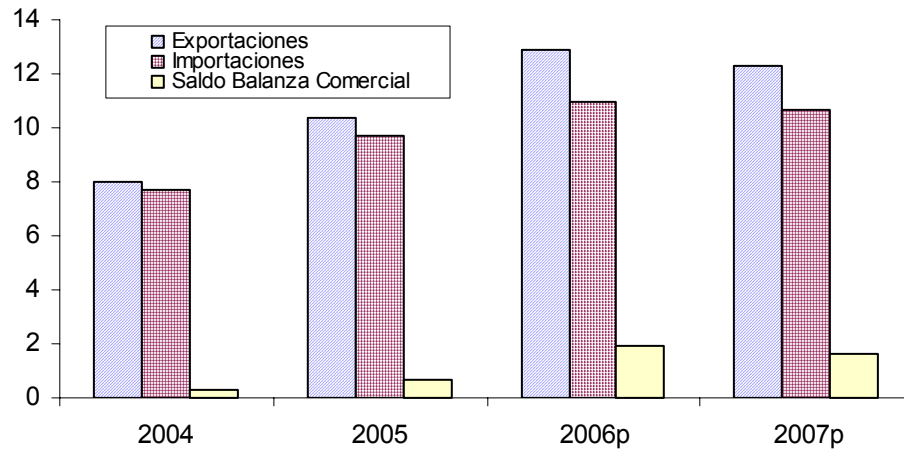
Fuente: J.P.Moorgan, IIF, IMF, Standard and poors, Deutsche Bank.

**Inversión - Cuenta Corriente (% del PIB)**



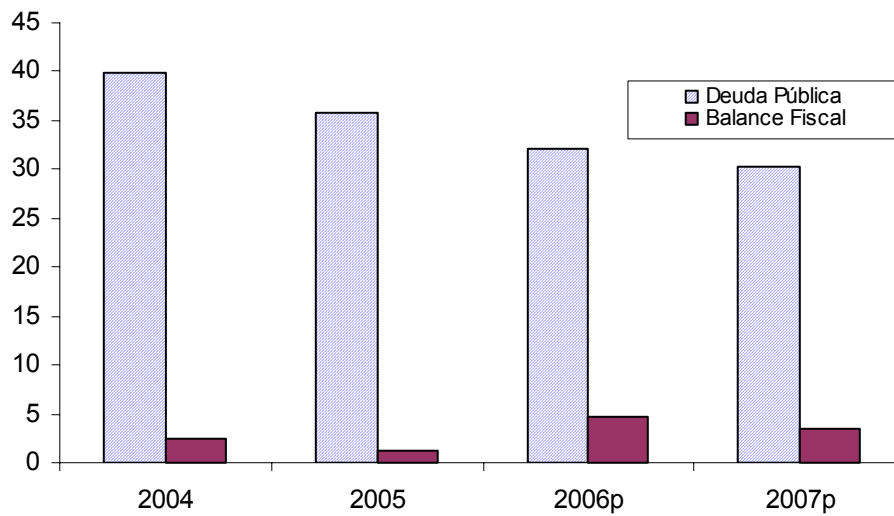
Fuente: J.P.Moorgan, IIF, IMF, Standard and poors, Deutsche Bank.

**Exportaciones- Importaciones-Balanza  
Comercial (mill US\$)**



Fuente: J.P.Moorgan, IIF, IMF, Standard and poors, Deutsche Bank.

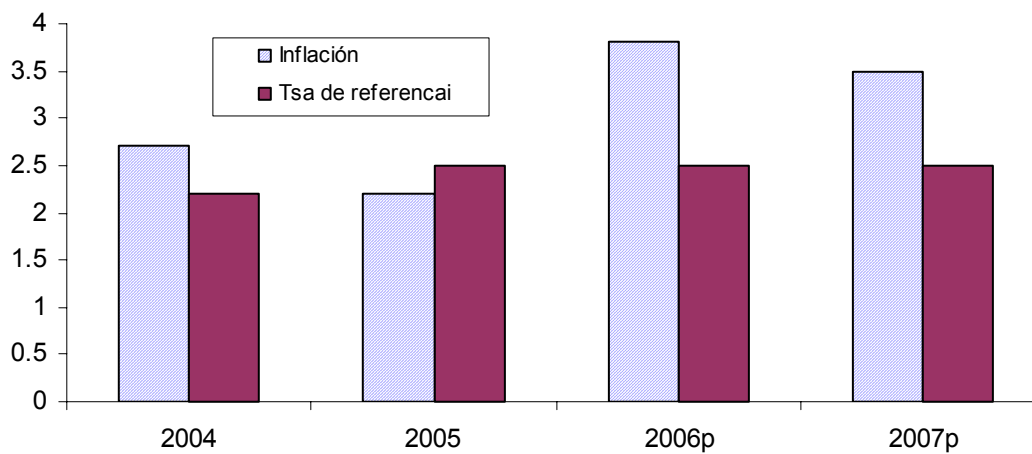
**Deuda Pública-Balance Fiscal (% del PIB)**



Fuente: J.P.Moorgan, IIF, IMF, Standard and poors, Deutsche Bank.



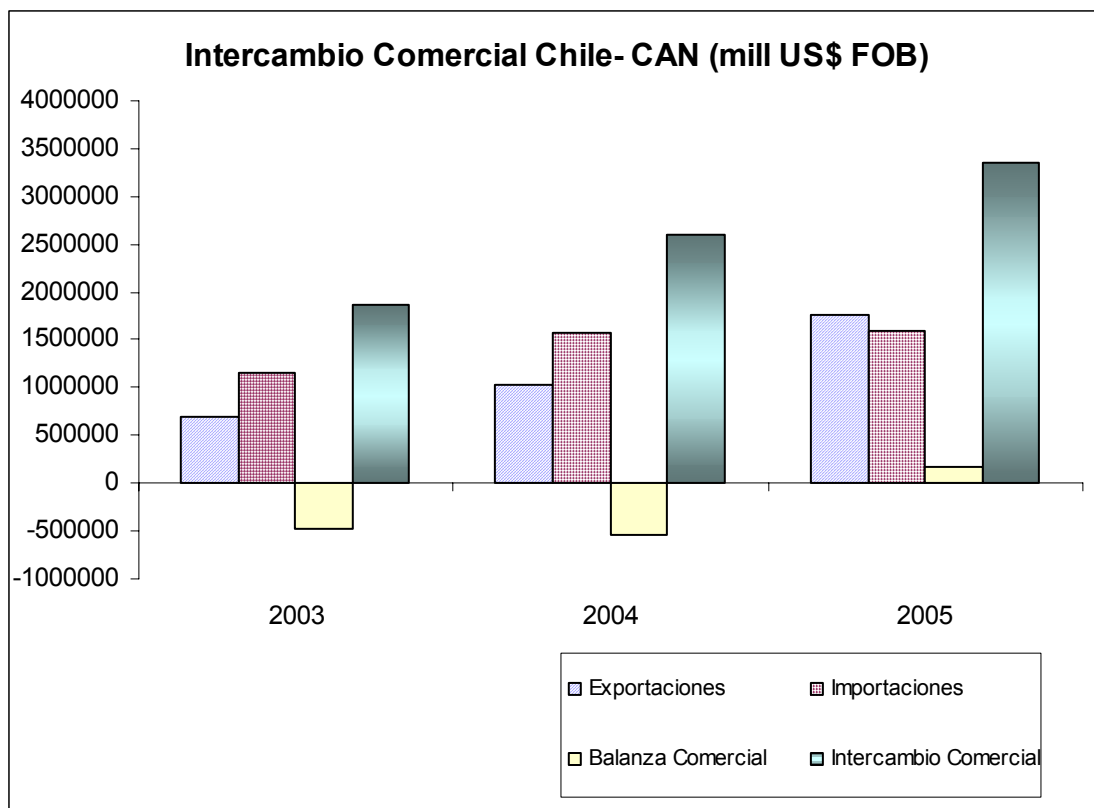
**Inflación - Tasa de referencia ( var% )**



Fuente: J.P.Moorgan, IIF, IMF, Standard and poors, Deutsche Bank.

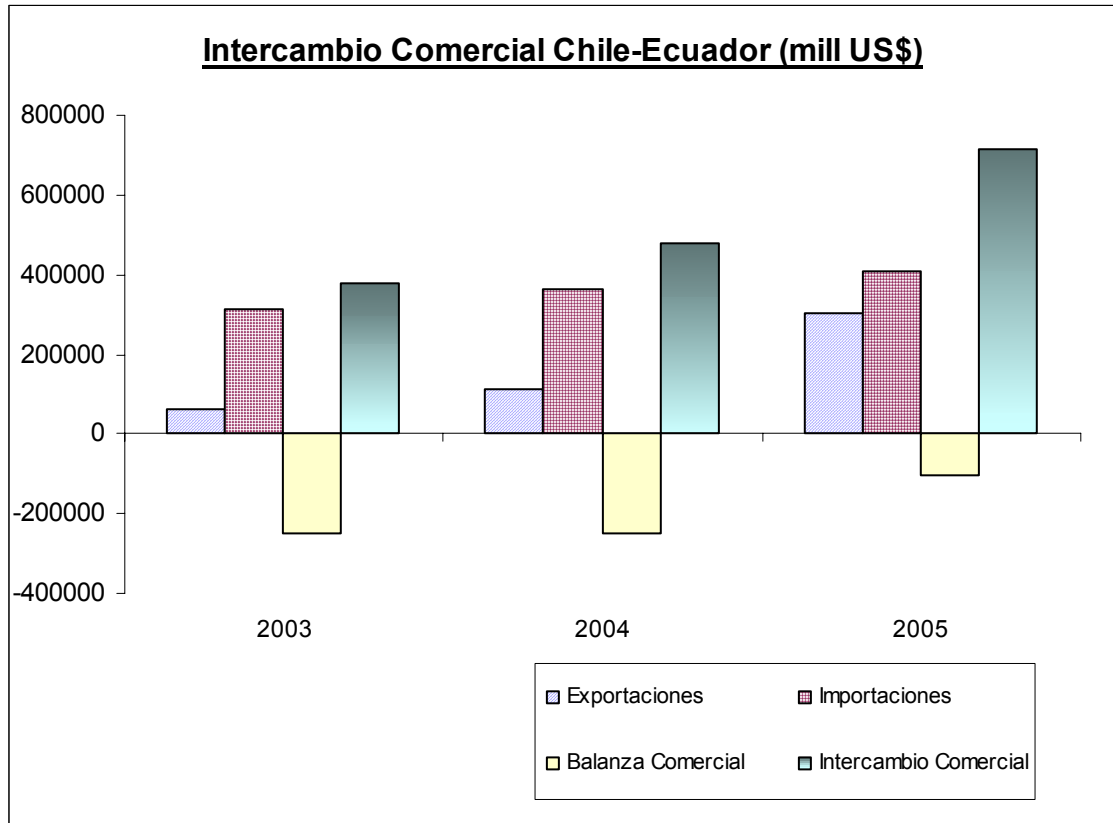
**INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-CAN (mil US\$ FOB)**

INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-CAN (mil US\$ FOB)	2003	2004	2005
<b>EXPORTACIONES</b>	694323	1020540	1760711
<b>IMPORTACIONES</b>	1161376	1568686	1595451
<b>BALANZA COMERCIAL</b>	-467053	-548146	165260
<b>INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-ESPAÑA</b>	1855699	2589226	3356162



Fuente: Banco Central de Chile, DIRECON

<b>INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE- ECUADOR (mill US\$ FOB )</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>EXPORTACIONES</b>	63489	113263	305228
<b>IMPORTACIONES</b>	314752	364917	409913
<b>BALANZA COMERCIAL</b>	-251263	-251654	-104685
<b>INTERCAMBIO COMERCIAL</b>	378241	478180	715141



Fuente: Banco Central de Chile, DIRECON